



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 806.009.048-8
"Un concejo diferente"



**RESOLUCIÓN No. 7 DE NOVIEMBRE 13 DE 2019 COMPLEMENTARIA
A RESOLUCION 6 DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**LA HONORABLE MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE ARROYOHONDO, BOLIVAR
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES.**

En especial en ejercicio de las facultades Constitucionales y legales, en especial el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1551 de 2012 en su artículo 35 y los decretos: 2485 del 02 de Diciembre del 2014 expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, "**Por medio del cual se fijan los estándares mínimos para el concurso público y abierto de méritos para la elección de personeros municipales**". El Decreto 1083 del 26 de mayo del 2015, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Función Pública y lo estipulado en y la **sentencia C-105 de 2013** de la Honorable Corte Constitucional y demás normas concordantes a la materia.

RESUELVE:

PRIMERO: Modificar el cronograma del Concurso Público y Abierto de Méritos **CONCURSO DE MERITOS CMP-001-2019** para la escogencia de la lista de elegibles al cargo de Personero(a) Municipal de Arroyohondo, Departamento de Bolívar, a partir del ítem número 7 del cronograma, al cual se le agrega un día más para la inscripción de los aspirantes al Cargo de Personero Municipal, en aras de brindar la oportunidad de mayor tiempo para las inscripciones las cuales se podrán hacer en la oficina del Concejo Municipal de Arroyo Hondo ubicado en la Calle6 No 6 -32Palacio Municipal 2º Piso en el horario comprendido entre las 8:00 A.M. y las 12:00 M y las 2:00 P.M. y las 6:00 P.M., o en los Correos electrónico concejomunicipal2019@hotmail.com o arroyohondocmp2019@unireformada.edu.co

En consecuencia a lo expuesto el cronograma en sus primeros 6 Item no sufre ninguna modificación y queda de la siguiente forma:

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA
1	Resolución de apertura del Concurso de PUBLICO ABIERTO DE MERITOS PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES HABLES Y CANDIDADTOS APTOS AL EMPLEO PUBLICO DE PERSONERO MUNICIPAL DE ARROYOHONDO.BOLIVAR	4 de noviembre de 2019

Alcaldía municipal, calle 6 N° 6-32, 2do piso
Celular 3116899623
Correo electrónico: alcaldia@arroyohondo-bolivar.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 806.009.048-8
"Un concejo diferente"



2	Resolución de reglamento del Concurso de PUBLICO ABIERTO DE MERITOS PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES HABLES Y CANDIDADTOS APTOS AL EMPLEO PUBLICO DE PERSONERO MUNICIPAL DE ARROYOHONDO.BOLIVAR	4 de noviembre de 2019
3	Publicación página Web Municipio de Arroyohondo.	4 de noviembre de 2019
4	Publicación en medios de divulgación, radial y carteleras oficiales (alcaldía, Personería, Concejo Municipal)	5 de noviembre de 2019
5	Publicación en medio de prensa de amplia circulación regional.	8 de noviembre de 2019
6	PERIODO DE CONVOCATORIA.	del 8 al17 de noviembre de 2019

SEGUNDO: En razón a lo expuesto el nuevo cronograma queda sin ninguna modificación del Item 1 hasta el ítem 6 y a partir del Item 7 y hasta el Item 27 quedará de la siguiente forma:

7	PERIODO DE INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES	Del 18 al 19 de noviembre de 2019
8	Publicación de lista de admitidos	19 de noviembre de 2019
9	Periodo de reclamaciones y resolución de recursos	Del 20 al 21 de noviembre
10	ACTA No. 1. Listado final de admitidos.	22 de noviembre
11	Notificación de Cronograma de pruebas a correos electrónicos de admitidos y publicación en Concejo Municipal.	22 de noviembre
12	Prueba de Conocimientos. Lugar: UniReformada. Hora: 9:15 AM	24 de noviembre
13	ACTA NO. 2 RESULTADOS DE PRUEBAS DE CONOCIMIENTO	25 de noviembre de 2019

Alcaldía municipal, calle 6 N° 6-32, 2do piso
Celular 3116899623
Correo electrónico: alcaldia@arroyohondo-bolivar.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 806.009.048-8
"Un concejo diferente"



14	Periodo de reclamaciones y objeciones. Resolución de reclamación y objeciones.	26 al 27 de noviembre de 2019
15	ACTA No 3 RESULTADOS DEFINITIVOS DE PRUEBAS DE CONOCIMIENTO. LISTADO DE ELIMINADOS DEL PROCESO.	28 de noviembre del 2019
16	PRUEBAS DE COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES Y LABORALES. Lugar: UniReformada. Hora 09:15 AM	30 de noviembre de 2019
17	ACTA No. 4 RESULTADOS DE PRUEBAS DE COMPETENCIAS.	2 de diciembre e 2019
18	Periodo de reclamaciones y objeciones a resultados. Resolución de reclamaciones y objeciones	3 y 4 de diciembre
19	ACTA NO. 5 RESULTADOS DEFINITIVOS DE PRUEBAS DE COMPETENCIAS.	5 de diciembre de 2019
20	ACTA No. 6. RESULTADOS DE VALORACIÓN DE ACREDITACIONES CURRICULAR DE HOJAS DE VIDA	10 de diciembre de 2018.
21	Periodo de reclamaciones y objeciones a resultados de valoración de Hojas de Vida de Concursantes.	12 de diciembre de 2019
22	PRUEBAS PSICOTECNICAS Y ENTREVISTA.	14 de diciembre de 2019
23	Resolución de reclamaciones y objeciones a resultados ACTA No. 6	18 de diciembre de 2019
24	ACTA No. 7 Resultados de pruebas psicotécnicas. Resultados de examen psicométrico (entrevista)	18 de diciembre de 2019
25	ACTA No. 8 TABLA DE RESULTADOS POR PRUEBAS	20 diciembre de 2019
26	ACTA No. 9 DECLARACION DE MERITOCRACIA DE CANDIDATOS APTOS.	23 de diciembre de 2019.
27	RENDICION DE INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL. DOCUMENTOS DEL CONCURSO.	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 806.009.048-8
"Un concejo diferente"



TERCERA: VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y complementa en su modificación a la resolución 005 y 006 del 4 de noviembre de 2019 por por medio de la cual se reglamenta el concurso público abierto de méritos para la selección de aspirantes hábiles y candidatos aptos al empleo público del personero en el municipio de Arroyohondo, Bolívar y se dictan otras disposiciones, esta resolución se publicará por preferencia en la cartelera del Concejo Municipal o en su defecto en la página web del Municipio de Arroyohondo, Bolívar.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Municipio de Arroyohondo, Bolívar el día trece (13) de noviembre de (2019)

MANUEL JOSE GARCIA POLO
PRESIDENTE.

DAMASO CABARCAS MARQUEZ
1er VICE-PRESIDENTE

NORA OROZCO POLO
SECRETARIA GENERAL

RUTH MERY GARCIA POLO
2do-VICEPRESIDENTE